JEKU'E TEKO PORÁVERÁ SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 010/2017

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez días del mes de abril del año 2017, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, la Abog. Deysi Torres, Jefa del Departamento de Seguimiento de Contratos de la DUOC., el Abog. Jorge Villalba de la Asesoría Jurídica de la SAS y en representación de los oferentes se encuentran: Ramón Nuñez de la firma Intercontinental de Seguros, Fernando Díaz de la firma Central S.A de Seguros, José Franco de la firma Alfa S.A , para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/2017- Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social, con ID Nº 328.450 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 25.1, en fecha 10/04/2017 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**
2- **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**
3- **CENTRAL S.A. DE SEGUROS.**

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	Monto total de su oferta (IVA INCLUIDO).
ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.	Gs. 87.885.000 (Lote 2).
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS.	Gs. 142.356.000 (Lote 2).
CENTRAL S.A. DE SEGUROS.	Gs. 53.095.000 (Lote 1).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	Alfa de Seguros y Reaseguros.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros.	Central S.A de Seguros.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO-SIPE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO-SIPE
Documento de la Constitución de la firma / CI.	ACTIVO-SIPE	PRESENTA	ACTIVO-SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	ACTIVO-SIPE	PRESENTA	ACTIVO-SIPE
RUC / Constancia RUC.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO-SIPE
DD.JJ IVA y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO-SIPE
Patente Municipal.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de SIPE.	PRESENTA- N° 1.441.639	NO PRESENTA	PRESENTA N° 1.444.123
Información Financiera de la Firma.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación de su Experiencia.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	PRESENTA N° 12.672	NO PRESENTA	PRESENTA N° 12.810
Proforma de polizas	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Autorización de operar en el ramo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DDJJ y/o Información sobre de contrato de reaseguro	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Foliatura.	1 AL 64	1 AL 85	1 AL 137

Dr. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos

Jorge Antonio Villalba Duarte
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 16.558

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Ing. FERNANDO DÍAZ
Gerente Comercial

Observaciones expresadas por representantes de los proponentes: El representante de la firma Alfa S.A de Seguros solicita dejar constancia de que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el Oferente Intercontinental de Seguros y Reaseguros, no es realizada en los términos expresados en el Formulario 6 publicado anexo a las bases del llamado. Así también, el representante de la firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros entiende que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por su firma es realizada en cumplimiento con las exigencias legales y de rigor establecidas, y que la falta de alguna transcripción del Formulario 6 publicado anexo a las bases del llamado en el cuerpo de la Póliza, de ninguna manera desvirtúa el alcance de la garantía presentada.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa
Director de la D.U.O.C

Abog. Deysi Torres
Jefe del Dpto. de Seguimiento de Contratos de la DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección de Asesoría Jurídica

Ramón Núñez.
Intercontinental de Seguros.

Fernando Díaz.
Central S.A de Seguros.

José Franco.
Alfa S.A. de Seguros.